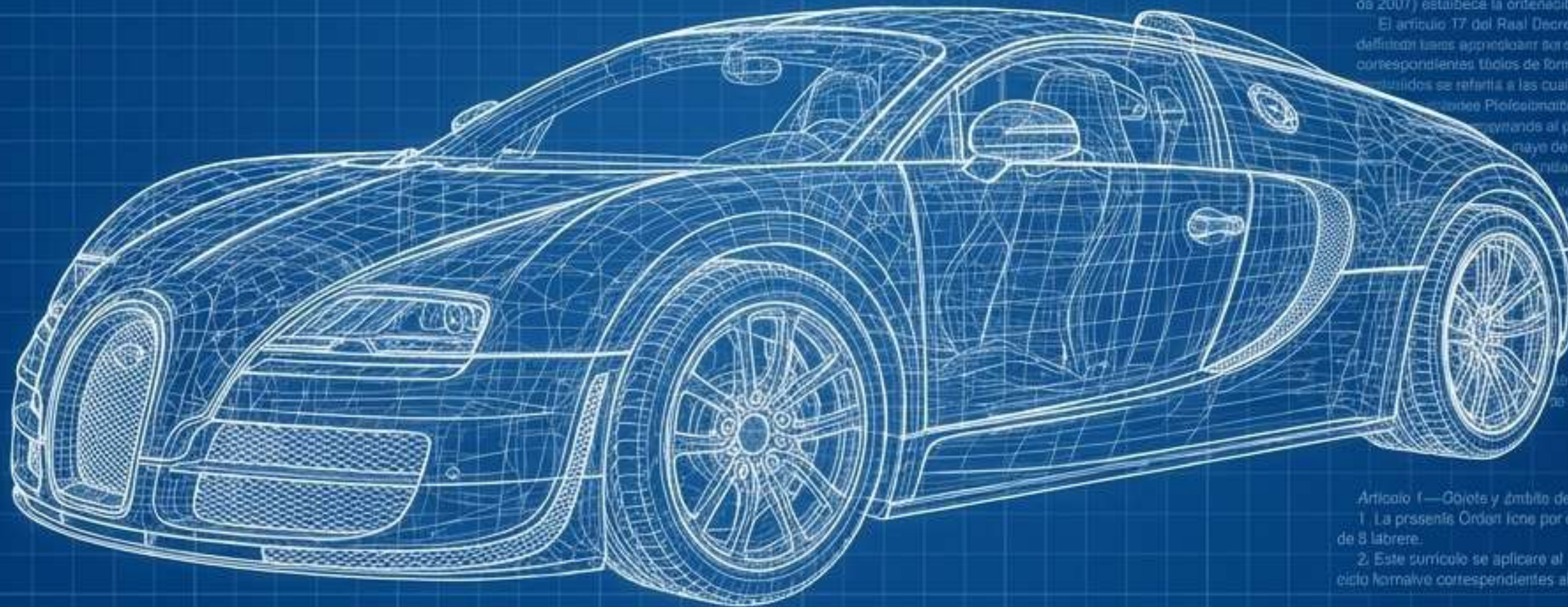


Grado Medio en Carrocería

Dominando la estructura, el diseño y la innovación automotriz.



ORDEN de 28 mayo de 2008, de la Consejera de Educación, y a Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Carrocería en Aragón por la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de abril, establece en su artículo 77, que corresponde a la Comunidad Autónoma la potestad para compartir en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, así como en todo lo relativo a la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente, en colaboración con el Estado, y en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con la Constitución y las leyes orgánicas que la desarrollen.

La Ley Orgánica 2/2002, de 3 de mayo, de Educación, establece en su capítulo V la regulación de la formación profesional, en el ámbito de la competencia de la Comunidad Autónoma, para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al desarrollo de una ciudadanía responsable.

El Real Decreto 1505/2000, de 13 de diciembre, (Boletín Oficial del Estado 3 de enero de 2007) establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

El artículo 17 del Real Decreto 1505/2000 establece que las Administraciones educativas definirán sus propios planes de estudio correspondientes y de acuerdo con los contenidos de los correspondientes títulos de formación profesional. Este principio y contenido de los planes de estudio se refieren a las cualificaciones y unidades de competencias del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidos en el título, así como a la formación no asociada a la cualificación profesional del título.

El Real Decreto 1505/2000, de 13 de diciembre, (Boletín Oficial del Estado 3 de enero de 2007) establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

El artículo 17 del Real Decreto 1505/2000 establece que las Administraciones educativas definirán sus propios planes de estudio correspondientes y de acuerdo con los contenidos de los correspondientes títulos de formación profesional. Este principio y contenido de los planes de estudio se refieren a las cualificaciones y unidades de competencias del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidos en el título, así como a la formación no asociada a la cualificación profesional del título.

El artículo 17 del Real Decreto 1505/2000 establece que las Administraciones educativas definirán sus propios planes de estudio correspondientes y de acuerdo con los contenidos de los correspondientes títulos de formación profesional. Este principio y contenido de los planes de estudio se refieren a las cualificaciones y unidades de competencias del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidos en el título, así como a la formación no asociada a la cualificación profesional del título.

El artículo 17 del Real Decreto 1505/2000 establece que las Administraciones educativas definirán sus propios planes de estudio correspondientes y de acuerdo con los contenidos de los correspondientes títulos de formación profesional. Este principio y contenido de los planes de estudio se refieren a las cualificaciones y unidades de competencias del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidos en el título, así como a la formación no asociada a la cualificación profesional del título.

CAPÍTULO I Disposición General

Artículo 1.— Objeto y ámbito de aplicación
1. La presente Orden tiene por objeto establecer, para la Comunidad Autónoma de Aragón, de 8 labores.
2. Este currículo se aplicará a los centros educativos que desarrollen las enseñanzas del ciclo formativo correspondientes al título de Técnico en Carrocería en Aragón.

CAPÍTULO II

Denominación: Transporte y Mantenimiento de Vehículos.
Denominación: Carrocería.
Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

IES Virgen del Pilar (Zaragoza) | 2000 Horas Formativas | Currículo Oficial de Aragón

El Perfil Profesional: Tres Pilares del Oficio

Nivel formativo
referente europeo:

CINE-3

Reparación y Conformado

Diagnóstico y corrección de deformaciones estructurales en bastidores y cabinas.



Ensamblaje

Montaje, ajuste y sustitución de accesorios, lunas y elementos de unión (fijos y amovibles).

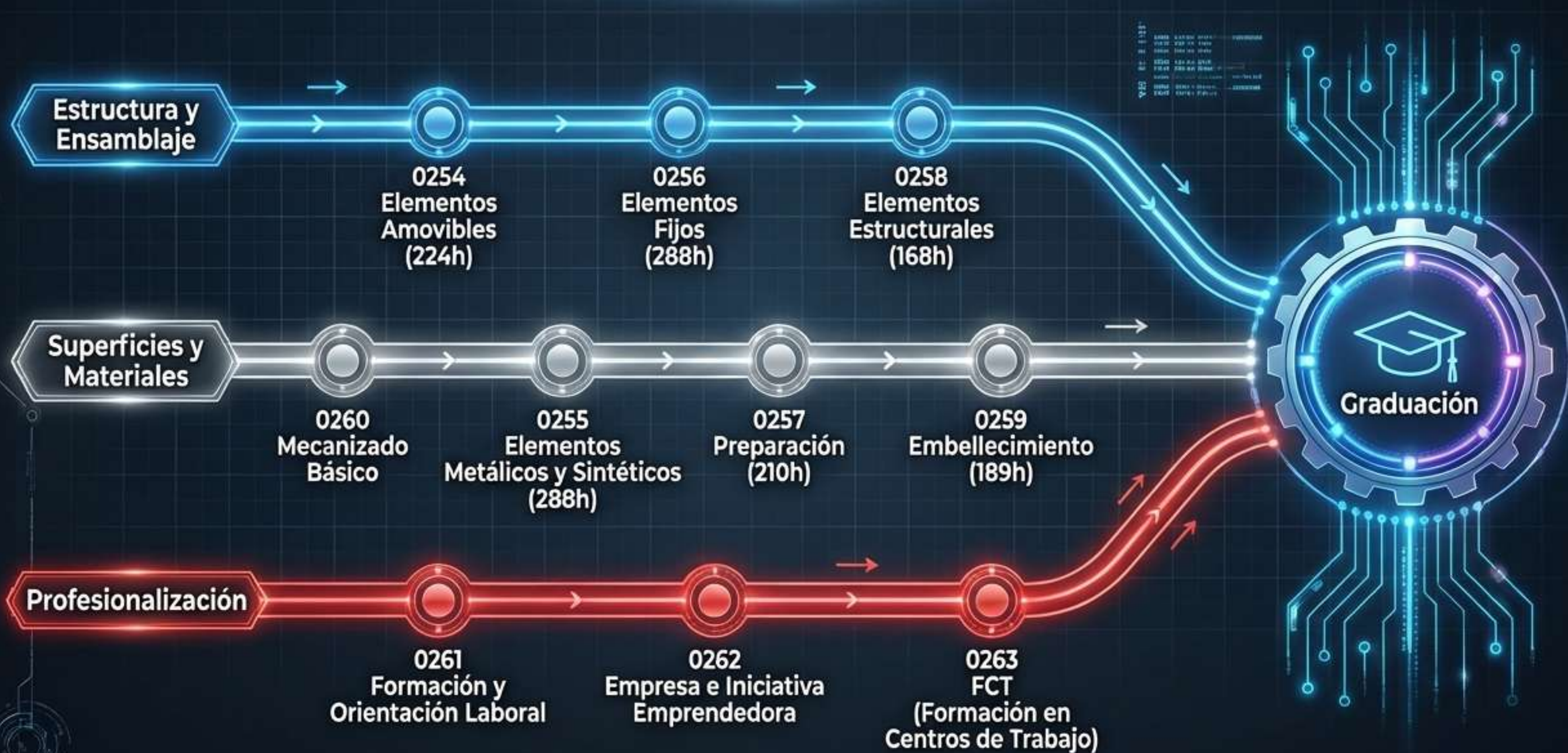


Acabado y Calidad

Preparación de superficies, protección anticorrosiva y embellecimiento bajo estrictos estándares ambientales.



Árbol de Habilidades: 2000 Horas de Dominio Técnico



Anatomía de la Unión: Desmontaje y Corte

Elementos Amovibles (224h)



- **Técnicas:** Grapado, remachado mecánico y uniones atornilladas (pares de apriete exactos).
- **Componentes:** Lunas pegadas/calzadas, desmontaje de sistemas anexos (suspensión, dirección, refrigeración).

Elementos Fijos (288h)



- **Técnicas de Separación:** Trazado, taladrado y fresado de puntos de soldadura. Uso de adhesivos estructurales y engatillados.
- **Tipos de Unión:** Sustituciones totales o parciales (solape, tope, refuerzo).

El Espectro de la Soldadura Automotriz



Sinérgica

Específica para aluminio, requiere control y atemperado previo mediante identificadores térmicos.

TIG y Oxiacetilénica

Precisión absoluta, penetración controlada y homogeneidad en el cordón.

Por Puntos de Resistencia

Réplica exacta de los ensamblajes robóticos originales de fábrica.

MIG-MAG / MIG-Brazing

Alta resistencia estructural para elementos fijos vitales, garantizando la seguridad pasiva.

Ciencia de Materiales: Diagnóstico y Conformado (288h)

Acero

Reparación mediante batido, uso de martillo de inercia y técnicas de estirado auxiliar.

Recogido de chapa mediante aplicación precisa de calor.

Aluminio

Material crítico. Requiere atemperado térmico riguroso (identificadores térmicos), soldadura con atmósfera de argón y descarga de condensador.

Sintéticos

Identificación de termoplásticos/termoestables (mediante ensayos y simbología).

Reparación avanzada por soldadura química, aporte de calor, o matrices de resina y fibra (mantas).

La Piel del Vehículo: Preparación de Superficies (210h)



El Arte y la Ciencia del Embellecimiento (189h)



Seguridad Operativa y Compromiso Ambiental



Protección Integral (EPIs)

Uso innegociable de equipos de protección individual y colectiva. Protección respiratoria y cutánea estricta en cabinas de pintura y zonas de soldeo por arco.



Gestión Ambiental Rigurosa


Clasificación activa y retirada selectiva de residuos tóxicos (disolventes, lodos, masillas, y restos metálicos). El taller del siglo XXI garantiza cero impacto ecológico en su entorno.

Construyendo al Profesional Integral



Más Allá del Automóvil: El Horizonte Laboral

Sectores Estratégicos

- Talleres de Automóviles y Vehículos Pesados. 
- Maquinaria Agrícola, de Construcción y Obras Públicas.
- Material Rodante Ferroviario y Aeronáutica.



Perfiles Clave

- Chapista reparador integral
- Instalador especializado de lunas y accesorios
- Pintor colorista de carrocerías
- Especialista en fabricación y adaptación de piezas en fibras compuestas



Prospectiva: Liderando el Futuro del Sector

Evolución de Materiales

Transición hacia carrocerías ultraligeras (nuevas aleaciones y materiales compuestos) para optimizar el consumo y reducir emisiones.

Calibración Milimétrica

Integración con las nuevas normativas de seguridad activa y pasiva, exigiendo reparaciones estructurales de precisión láser.

Talleres Sostenibles

Adopción masiva de métodos de ensamblaje en frío, procesos anticorrosivos ecológicos y pinturas de base agua (cero emisiones VOC).





Transforma Tu Futuro en el IES Virgen del Pilar

Accede a una educación técnica de élite.
Únete a una comunidad educativa
innovadora y domina una profesión esencial,
creativa y de alta demanda.

**Visita aeducar.es o la web oficial
del centro para consultar plazos de
matriculación, requisitos
académicos y convalidaciones.**

IES Virgen del Pilar – Construyendo los profesionales del mañana.